

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :
Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,
Alba Esther, comp.
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

Ramírez, María Belén

ramirez.mariabelen@hotmail.com

Resumen

Cada año mueren unos 25 idiomas en el mundo. Existen hoy alrededor de 5 mil lenguas, frente a las casi 10 mil que había hace unos cinco siglos; de continuar esta tendencia, a finales del siglo XXI quedarán exactamente la mitad, es decir, unas 2 500, o incluso menos si se confirma la aceleración del ritmo de las desapariciones.

Una lengua encarna una perspectiva distinta de la vida y, en su particularidad, es un testigo único de una manera de percibir el mundo. Con la muerte de cualquiera de ellas se pierde una parte del acervo cultural y cognitivo de la humanidad.

Palabras claves: pueblos originarios, racismo, plurilingüismo.

Introducción

El lingüista Claude Hagège en su libro “Halte à la mort des langues” (Alto a la muerte de las lenguas); revela que cada año mueren unos 25 idiomas en el mundo. Existen hoy alrededor de 5 mil lenguas, frente a las casi 10 mil que había hace unos cinco siglos; de continuar esta tendencia, a finales del siglo XXI quedarán exactamente la mitad, es decir, unas 2 500, o incluso menos si se confirma la aceleración del ritmo de las desapariciones. Admite Hagège:

“Las lenguas son mortales como las civilizaciones. Los idiomas son un reflejo de la inmensidad de las costumbres y de las formas de vida que constituyen el mundo, son como ventanas a través de las cuales las poblaciones humanas ponen el universo en palabras. La pérdida de una lengua significa, por lo tanto, la pérdida de una visión del mundo: un empobrecimiento y un empequeñecimiento de la inteligencia humana”

Según Hagège entre las causas encontramos: causas físicas, económico-sociales o políticas.

Entre las causas físicas (catástrofes naturales, genocidios, epidemias, migraciones) se destacan los etnocidios, en los que escritura, lengua y civilización fueron exterminadas en simultáneo.

Las causas económico-sociales incluyen, entre otras, la presión de una economía más poderosa, la decadencia de la vida rural, el abandono de las actividades tradicionales o la creación de una clase social superior

Entre las causas políticas, analiza los instrumentos de aniquilación que un Estado es capaz de poner en acción. La escuela puede ser uno de esos instrumentos. En América, “Durante la colonización las lenguas indígenas fueron diabolizadas por misioneros que enseñaban que Dios no amaba esos idiomas”.

Elisa Loncón Antileo, académica mapuche, lingüista, impulsora del proyecto de “Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Originarios”, recientemente elegida presidenta de la Convención Constitucional que redactará la nueva Carta Magna de Chile. Señala:

“Las lenguas no son inferiores unas de otras, todas son iguales, todas sirven para comunicarse, el caso de que algunas sean orales y otras escritas no hace la diferencia en cuanto a esta igualdad. No hay lengua más bonita que otras, menos que otras, de segunda categoría. Los adjetivos referidos a su valor y jerarquía son productos de la hegemonía política y maniobra de sistemas y personas que pretenden imponer mediante la minoración de las otras, es decir de fenómenos sociales como el racismo. Por ello cada pueblo debe estar orgulloso de su lengua porque ésta además forma parte de su identidad.

El plurilingüismo en una sociedad puede ser el resultado de una política lingüística o puede originarse por una necesidad imperiosa de sobrevivencia. Por esta necesidad imperiosa fue que los mapuches aprendieron el español; el racismo existente condujo al aprendizaje del castellano para ser aceptado en la sociedad, incluso algunos renunciaron a su idioma y así evitar el sufrimiento suyo y el de su familia que no les enseñaron el idioma mapuche (cabe recordar que la imposición del castellano vino con castigos físicos y psicológicos).”

Y haciendo mención a su elección como presidenta de la Convención Constituyente declaró:

“Todas las lenguas originarias deben ser usadas, escuchadas, practicadas y, con ello, superar el valor exclusivamente simbólico al que se las suele reducir, mostrándose vivas, como los instrumentos de expresión y de comunicación que han sido, que son y que deben seguir siendo. La presencia de las naciones originarias en la convención constituyente tiene que abrir las puertas de la estructura política chilena monocultural, al pensamiento y derechos de los pueblos en sus lenguas y filosofía y esto hará la diferencia entre, un estado unitario y un estado plurinacional e intercultural transformador, que derribe el racismo y la exclusión que han vivido las naciones originarias a lo largo de la historia.”

En la última edición (año 2010) del “Atlas de las lenguas del mundo en peligro” de la UNESCO -instrumento para efectuar el seguimiento de las lenguas amenazadas y de las tendencias que se observan en la diversidad lingüística a nivel

mundial- figura una lista de 2.500 lenguas (dentro de las cuales 230 extintas desde el decenio de 1950). Estas cifras se acercan a la estimación comúnmente admitida, que gira en torno a unas 3.000 lenguas amenazadas en el mundo entero. Si bien la lengua oficial de Argentina es el español. A nivel provincial varias lenguas indígenas han sido declaradas co-oficiales en los últimos años. Tal es el caso del guaraní declarada co-oficial con el español en la Provincia de Corrientes en el 2004 y del mocoví, qom (o toba) y wichí en la Provincia del Chaco en el 2011.

El operativo censal del INDEC, permitió conocer para el año 2010 la composición de la población originaria: 955.032 personas, que representan el 2,38 por ciento del total de la población y forman parte de los 31 pueblos indígenas distribuidos en el país. Los pueblos registrados son: Atacama, Ava Guaraní, Aymara, Chané, Charrúa, Chorote, Chulupi, Comechingón, Diaguíta-Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Lule, Maimará, Mapuche, Mbyá Guaraní, Mocoví, Omaguaca, Ona, Pampa, Pilagá, Quechua, Rankulche, Sanavirón, Tapiete, Tehuelche, Toba (Qom), Tonocote, Tupí Guaraní, Vilela, Wichí, entre otros.

Siguiendo el Atlas de la UNESCO en Argentina encontramos 18 lenguas; las cuales están clasificadas en diversas categorías:

3 “Vulnerables” -la mayoría de los niños hablan la lengua, pero su uso puede estar restringido a determinados ámbitos como el hogar familiar, por ejemplo- (guaraní boliviano, pilagá, wichí).

5 “En peligro” - los niños ya no la aprenden en sus familias como lengua materna- (avá-guaraní, manjui, mocoví, quechua de Santiago del Estero, toba).

4 “Seriamente en peligro” -sólo los abuelos y las personas de las viejas generaciones hablan la lengua. Los miembros de la generación parental, si bien pueden comprenderla, no la hablan entre sí, ni tampoco con sus hijos- (chorote iyojwa’ja, mapuche (Argentina), guaraní mbyá ,tapieté).

2 “En situación crítica” - los únicos hablantes son los abuelos y las personas de las viejas generaciones, pero sólo usan la lengua parcialmente y con escasa frecuencia - (chaná, tehuelche).

4 “Extintas” -no quedan hablantes, el Atlas contiene las referencias de las lenguas extintas desde los años 1950- (kunza, puelche, ona, vilela).

Materiales y método

Para este trabajo utilizo una metodología cualitativa.

Fuentes de datos

- Entrevistas en medios de comunicación vertidas por los autores nombrados.
- Estudios teóricos.
- Material informático.

Resultados y discusión

En este contexto la defensa de los derechos lingüísticos, integrantes de los Derechos Humanos, y atendiendo a la importancia de la lengua en los procesos de construcción identitaria, resulta urgente y sumamente indispensable garantizarlos para grupos de hablantes en riesgo lingüístico cultural, los que conforman lo que se generaliza como “minorías”.

La lengua permite el ejercicio de todos los derechos, perder la lengua es perder el ser indígena. El lingüicidio concluye en el etnocidio. La defensa de la lengua, es entonces la defensa del ser humano.

Conclusión

El lenguaje es parte esencial del ser humano, lo constituye, al hablar una lengua no solo nos estamos comunicando sino que estamos planteando una cosmovisión del mundo.

Las lenguas son territorios de disputa de poder, la historia de la conquista vino acompañada, con la historia de la opresión lingüística.

Conservar una lengua significa proteger la tierra, a sus habitantes, sus saberes y su historia. Además contribuye al reconocimiento de la preexistencia de los Pueblos Originarios, y los revitaliza como sujeto histórico.

Conforme a lo expresado, el plurilingüismo debería ser la base de un Estado en el que se respeten e incluyan a todos sus habitantes. Se necesita de la diversidad de lenguas, como parte de la diversidad de los ciudadanos, por eso resulta imprescindible seguir propiciando escenarios de debate y diálogo permanente y fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe para que no sea solo un ideal sino que se materialice en la práctica en todo el territorio nacional.

Referencias bibliográficas

Atlas interactivo UNESCO de las lenguas del mundo en peligro (edición 2010). Recuperado de: <http://www.unesco.org/languages-atlas/es/atlasmap.html>

Berti, E. (30 de julio de 2001). [“El lingüicidio. Claude Hagège y la muerte de las lenguas”]. Recuperado de: <http://idiomas.astalaweb.com/general/a/EI%20ling%C3%BCicidio.%20Claude%20Hag%C3%A8ge%20y%20la%20muerte%20de%20las%20lenguas.asp#.YQsuTY5KjIW>

Filiación

Integrante del PEI-FD 2020/008 “Estudios Culturales en el Derecho. Las representaciones como herramienta de la cultura política jurídica o como proceso de reconstrucción de la verdad”.